REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Murindó – Antioquia
jprmunicipalmurin@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax 8575026

CONSTANCIA: Ref: Rdo. 054754089001-2024-00005-00. Marzo 19 de 2024. En el día de ayer se recibió en el correo institucional, decisión de segunda instancia (Juzgado Segundo Penal del Circuito de Apartadó), proferida en razón de la Acción de Tutela de la referencia, en la cual se modifica y confirma el fallo de primera instancia. A Despacho.

EDSON JAIR QUEJADA MARTINEZ
Secretario

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
MURINDO ANTIOQUIA
Marzo veinte de dos mil veinticuatro

Proceso	Acción de Tutela
Accionante	Omar Quejada Ibarra
Accionado	Savia Salud E.P.S. y Cohan
Radicado	05 475 40 89 001 2024-0005-00
Auto Sustanciatorio	051

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, cúmplase lo resuelto por el superior; en consecuencia, adjúntese a la carpeta digital las actuaciones surtidas en segunda instancia y procédase al archivo definitivo del expediente.

CUMPLASE

GUSTAVO ALBERTO MURILLO GALLEGO
Juez

Firmado Por:
Gustavo Alberto Murillo Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Murindo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d674a7e4090c9e83f8c6ecc6fc0a629ded8a605fdde23b0b73ffd901a04c0a25**
Documento generado en 20/03/2024 12:01:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica